

<http://www.cij.gov.ar/nota-20313-Se-present--el-Sistema-de-Control-de-Crceles-en-la-Universidad-de-Tres-de-Febrero.html>

Jueves, 10 de marzo de 2016

Se presentó el Sistema de Control de Cárceles en la Universidad Nacional de Tres de Febrero

El presidente del organismo, Gustavo Hornos, fue invitado a exponer en el coloquio “Desafíos del Sistema Penitenciario: condiciones de vida en la cárcel”

Fotos





[Ampliar galería](#)

El pasado miércoles se realizó, en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, el coloquio sobre “Desafíos del Sistema Penitenciario: Condiciones de vida en la cárcel”, donde fue presentado un estudio fundado en los resultados de encuestas realizadas a detenidos acerca de las condiciones de vida en la cárcel.

El estudio, elaborado por el investigador Marcelo Bergman, director del Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV), procura mostrar las características de la población carcelaria en Argentina a nivel federal y provincial y su comparación con otros países de la región (Brasil, Chile, El Salvador, México y Perú).

El juez Gustavo M. Hornos fue convocado por el director del CELIV en su carácter de presidente del Sistema Interinstitucional de Control de Cárceles.

En la oportunidad, también participaron del acto el ministro de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Carlos Mahiques, y el recientemente nombrado Fiscal a cargo de la UFI AMIA, Leonardo Filippini.

Hornos se refirió al Sistema relatando las razones que llevaron a su conformación, sus objetivos principales, las actividades que ha venido realizando, particularmente la metodología de realizar Encuentros que se han constituido en mesas de diálogo para la solución directa e inmediata de problemas de la agenda penitenciaria; las cinco recomendaciones de carácter general que se han dictado y el relevamiento de la realidad

carcelaria que el Sistema ha venido haciendo en todo el país mediante monitoreos -sin aviso previo- con el objeto de transformarla significativamente.

Respecto de la cuestión que planteaba la convocatoria, Hornos sostuvo que el desafío inmediato y actual respecto de las condiciones de vida de la cárcel constituye la efectiva y real aplicación de la constitución nacional y de la ley en el espacio carcelario.

Informe: Sistema Interinstitucional de Control de Cárceles